

CONGRESO NACIONAL DE 1952

E L E N O .

ACTA DE LA SESION DE 9 DE SEPTIEMBRE, N°.

(Vespertina)

- I.- SE INSTALA LA SESION.
- II.- LEIDA EL ACTA DE 30 de AGOSTO, SE LA APRUEBA SIN OBSERVACION ALGUNA.
- III.- SE DA CUENTA DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES. (SUMILLA ADJUNTA).
- IV.- SE LEVANTA LA SESION.

EN QUITO, en el Salón Legislativo, se instala la sesión a las 7 y 10 minutos de la noche, bajo la presidencia del Excmo. señor Vicepresidente de la República Dr. Alfredo Chiriboga, Presidente del M. Congreso Nacional.

Concurren los siguientes HH. Legisladores:

S E N A D O R E S :

- | | |
|-------------------------|---------------------------|
| Andrade Cavallo Alberto | Icaza Moreno Efrén |
| Arcos Díaz Rafael | Janer Victor M. |
| Asplazu Jacinto | Jaramillo Palacio José M. |
| Bucheli Ernesto | Ojeda Adriano |
| Carvajal Angel León | Palacio García Rubén |
| Carrlón Manuel Benjamín | Pérez Chiriboga Alfredo |
| Miño Cabezas Eduardo | Ponce Márquez Camilo |
| Cordero Crespo Luis | Riofrío Andrade Carlos |
| Chávez Manuel Justo | Ruales Alfonso |
| Dávila Meza Jorge | Rueda Angel Polibio |
| Bustamante Enrique | Saal Pedro |
| Flores González Alberto | Vásquez Cruz Elías |
| González Rigoberto | Viteri Velásquez Octavio |
| Haredía Crespo Miguel | Morello Guzmán Carlos |

D I P U T A D O S :

- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| Acosta Chávez Jacinto | Luna Yépez Jorge |
| Arroyo Alfonso | Martínez Vergara Galo |

Arriola Valdiviazo Rafael	Nandayo Altamirano Francisco
Esquero de La Calle José A.	Mentalvo Milton
Camacho Ramos Oswaldo	Urel Jorge
Carrillo Carlos	Moscoso Tamariz Luis
Costañez Crespo Homero	Muñoz Andrade Alfonso
Castro Benítez Nicolás	Muñoz Borrero Octavio
Carrera César	Navas Cisneros Hugo
Cordero Crespo Rodrigo	Ollague P. José María
Gondovez Chiriboga Fausto	Panchana Sotomayor Liborio
Costa Francisco	Palacios Orellana Luis
Eguiguren Ramón	Plazo Ledesma Julio
Emami A. Carlos J.	Rodríguez O. Boanerges
Espinosa Coronel Jaime	Ruiz Luis Fernando
Estupiñán Tello Julio	Salas Pazmiño Rómulo
Fernández de Córdova Carlos	Salazar Francisco José
González Lala Manuel	Silva del Pozo Gabriel
Grijalva Grijalva Guillermo	Stagg Leonardo
Grijalva Tamayo Germán	Terán Varela Benjamín
Heredia Moreno Luis	Terán Varela Rafael
Jaramillo Víctor Alejandro	Torres Humberto César
Landáuzuri Villavicencio César	Ugarte Vega José
Ludaña Servillo	Villavicencio Alfonso
Lituma Arizaga Alberto	

ACTUA el suscrito Secretario Titular.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Antes de empezar la sesión de Congreso Pleno, en mi calidad de Presidente del Congreso, presento el saludo más cordial a la H. Cámara de Diputados, haciendo votos porque la labor de la Colegisladora, independientemente del Congreso Pleno, tenga el mayor de los éxitos. Como Presidente del H. Congreso Nacional, debo cumplir con el deber de manifestar con todo el respeto que merecen nuestros compañeros de trabajo, los HH. Legisladores, el afán que tiene la Presidencia de que nuestras labores se canalicen en la forma más conveniente, a fin de que no caigamos en el vicio que han te-

pido Legislaturas del pasado en que múltiples objetivos particulares, privados,ccionales o lugareños han interrumpido la acción de carácter nacional. Es sabido señoras, que en esta momento el país enfrenta problemas realmente de angustia general y la atención de la Legislatura debe dirigirse a la solución de estos problemas que graviten sobre la vida de los ecuatorianos, especialmente el problema económico. He podido observar, en las pocas sesiones que he tenido el honor de presidir del Senado, que todos los problemas que allí se discuten tienen un solo obstáculo para su solución: el obstáculo de lo económico. Pongamos nuestra mente, nuestro corazón y nuestro vigor al servicio de la solución de este problema angustioso en el país, y él sabrá agradecer a esta Legislatura y habremos logrado si no la felicidad de la Patria, poner por lo menos los cimientos de nuestra nacionalidad. Cualquiera de los problemas que afectan al Ecuador, llámese éste educacional, llámese de organización social, llámese internacional, tiene que ver principalmente con el problema económico.- Pido a los HH. Legisladores que en este momento constituyen el Congreso Nacional, que aporten toda su inteligencia y su buena voluntad para encontrar una verdadera solución a este problema que reclama angustiosamente el país, y por adelantado cuento con la buena voluntad, con la capacidad y con la inteligencia de los valiosos elementos que constituyen actualmente el Congreso Nacional.

II.- LEIDA el Acta del 30 de Agosto, se la aprueba sin observación alguna.

III.- SE da cuenta de las siguientes comunicaciones Oficiales: De la Junta Central de Asistencia Pública, referente al nombramiento de comisión mixta del Congreso para supervigilar la fiscalización de la Asistencia Pública; pasa a la Comisión mixta de supervigilancia de la Asistencia Pública.- Del Instituto de Fomento de la Producción, enviando el Informe del Banco nacional de Fomento; pasa a la Comisión de Economía y Banco de ambas Cámaras.- De Olga Mickenhauser, que pide la resolución del Congreso sobre vigencia de Decretos y Resoluciones Legislativos, relativos a bienes bloqueados; pasa a la Comisión de peticiones del Senado.- Del Municipio de Pedro Moncayo, solicitando asignación Presupuestaria; pasa a Comisión del Presupuesto.- Del Normal "Rita Lecum-

berry", solicitando asignación Presupuestaria; pasa a la Comisión del Presupuesto.- Del Concejo de Jipijapa, solicitando asignación Presupuestaria.- Pasa a la Comisión del Presupuesto.- Del Municipio de Pícaje, pidiendo incremento de Partida Presupuestaria.- Pasa a la Comisión del Presupuesto.- De las autoridades de Cariacanga, pidiendo asignación presupuestaria; pasa a la Comisión de Presupuesto.- Del Corresponsal de "El Comercio" en Catacocha, pidiendo asignación presupuestaria para agua potable de esa población; pasa a la Comisión de Presupuesto.- Del Tribunal Supremo Electoral, que envía el Informe de labores anuales; pasa a Comisión de Legislación de ambas Cámaras.- Del Director de Aduanas de Guayaquil, que pide incremento de partida para pago de pensiones; pasa a Comisión de Presupuesto.- Del Gobernador de Manabí, pidiendo al E. Congreso estudie contratos con compañías petroleras, para solucionar escasez de gasolina; pasa a Comisión de Minas de ambas Cámaras.

SE PONE EN CONSIDERACION el Acuerdo de homenaje al Dr. Francisco de Ycaza Bustamante, que dice: "El Congreso Nacional del Ecuador, -C o n s i d e r a n d o :-Que el eminente médico guayaquileño, señor doctor don Francisco de Ycaza Bustamante, cumple el día 7 de setiembre al 50 aniversario de su natalicio; -Que el señor doctor de Ycaza Bustamante ha dedicado la mayor parte de su vida ilustre al servicio de la Ciencia Médica ecuatoriana, a la que ha ofrendado su amor y sabiduría, y al de la humanidad, con abnegación apostólica; -Que es deber de los Poderes Públicos reconocer los méritos de los ecuatorianos que honran al País y que dedican sus energías al bien y al engrandecimiento de la Patria; -A c u e r d a : Rendir el respetuoso homenaje de la Legislatura al señor doctor don Francisco de Ycaza Bustamante, recomendando a la gratitud de la nación su vida de nobles servicios, así como su ejemplar virtud, y declararlo Hijo Benemérito de la Patria; -Enviar copia autógrafa del presente Acuerdo al señor doctor de Ycaza Bustamante, designándose a un H. Senador y un H. Diputado, para que se trasladen a Guayaquil, y hagan personalmente la entrega del Autógrafo, suscrito por todos los HH. Legisladores, al insigne Guayaquileño; y, -Publicar este Acuerdo por la Prensa. Dado en Quito, a 5 de Setiembre de 1952." (ff) E. A. Izaga Toral, C. Ponce Enríquez. -R. Adriano Ojeda, V. M. Janer, Saad, Dr. Molina y otros HH. Senadores.

EL H. PONCE ENRIQUEZ: Señor Presidente: Ha sido sumamente grato y honroso para mí el recoger el encargo hecho por distinguidos miembros del Senado para presentar este Proyecto de Acuerdo, y rendir homenaje a un benemérito hijo de Guayaquil. Señor Presidente, creo que en esta época de crisis de los valores humanos es de absoluto deber de los poderes públicos, reconocerlos y exaltarlos donde se encuentren. Por este motivo he presentado el Acuerdo que acaba de leerse y pido al H. Congreso Nacional que lo apruebe en homenaje a Guayaquil, en primer término, y en homenaje a uno de sus más distinguidos hijos en segundo lugar. Cumplimos con un deber al exaltar y reconocer los merecimientos de un ciudadano, al aprobar el Acuerdo presentado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En realidad, cuando los ciudadanos cumplen sus deberes como ha cumplido en su vida profesional el señor Dr. de Icaza Bustamante, los Poderes Públicos tienen el deber de exaltar las virtudes de estos beneméritos ciudadanos, y el Congreso de la República, considerando esta obligación sagrada, se hace eco de la petición formulada por los HH. Legisladores que han presentado el Acuerdo y designará una Comisión para que, una vez aprobada el Acuerdo, haga la entrega personal del mismo, al Dr. Francisco de Icaza Bustamante.

EL H. PANCHAMA.- Señor Presidente: Realmente el H. Congreso rinde un merecido homenaje a un ilustre y digno ecuatoriano hijo de Guayaquil. Como representante del Guayas, no me queda sino agradecer esta muestra de aprecio y admiración a uno de los hombres más ilustres de la ciencia médica de Guayaquil. En realidad, el Dr. Francisco Icaza Bustamante ha dedicado su vida entera a salvar a la niñez, misión noble y de sacrificio, digna de tomarse en cuenta. Por lo tanto, en nombre de la Representación y de la provincia del Guayas agradezco, una vez más, esta distinción, que se ha dado en la persona de uno de sus mejores hijos.

SE APRUEBA EL ACUERDO.- EL SEÑOR PRESIDENTE, designa a los HH. Icaza Moreno, Muñoz Borrero y Palacios Orellana, para que entreguen personalmente el Acuerdo al homenajeado.

EL H. JARAMILLO PALACIO.- Señor Presidente: En los últimos días del Gobierno anterior, el Poder Ejecutivo se dignó conceder la condecoración al Mérito en el grado de Oficial al Dr. José Miguel Carrión, distinguidísimo ciudadano de la provincia de Loja. El Dr. Carrión ha desempeñado altas funciones en bien de Loja y de la República; ha sido Presidente del I. Concejo Cantonal, Gobernador de la Provincia, Pro-

fesor y Rector de la Universidad de Loja, y representante ante el Congreso Nacional en varios Períodos Legislativos.-Además, el Dr. Carrión es un ciudadano probo, de altísimas virtudes cívicas y morales, La provincia de Loja, señor Presidente, ha visto con suma complacencia este merecido homenaje que se ha rendido al Dr. Miguel Carrión, y yo, haciéndome eco de la complacencia de mi provincia y de la singular aceptación que el homenaje rendido al Dr. Carrión ha tenido en la Representación de mi provincia, a nombre de mi provincia y de la representación lojana, me permito entregar en Secretaría un Proyecto de Acuerdo, suplicando a Su Señoría que se digne hacer dar lectura y al H. Congreso muy respetuosamente me permito recabar se digne darle la debida aprobación, en homenaje a mi provincia y al ilustre ciudadano que ha recibido su condecoración por parte del Poder Ejecutivo.

Se da lectura por Secretaría al Acuerdo, que dice: "EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.-CONSIDERANDO: que el Poder Ejecutivo ha concedido al señor Dr. José Miguel Carrión, la Condecoración "Al Mérito", en el Grado de Gran Oficial, por los altos y eficientes servicios que ha prestado al país en la Educación, el Parlamento y la Administración Pública; que el señor Dr. Carrión, ha sido por varias ocasiones Diputado y Senador de la República, Presidente del I. Concejo Municipal, Gobernador, y Presidente de la Corte Superior y Rector de la Universidad de Loja, siendo actualmente Miembro Correspondiente de la Casa de la Cultura y de la Sociedad Jurídico-Literaria; que en todas estas dignidades públicas, el Sr. Dr. Carrión se ha demostrado patriota cabal, sincero y sacrificado servidor de la colectividad, ciudadano probo y ejemplar por sus cualidades sociales y privadas; ACUERDA: Adherirse de manera pública y oficial, al merecido homenaje de que ha sido objeto el Sr. Dr. José Miguel Carrión, por parte del Poder Ejecutivo, demostrando así la complacencia con que ha mirado el Primer Poder del Estado, este acto de justa recompensa a los méritos de un ciudadano de esculpidas virtudes, puestas al servicio de la provincia de Loja y del país en general; Publicar este acuerdo por la Prensa y enviarlo autógrafa al agraciado.-ff) J.M. Jaramillo, Adriano Ojeda, Arnaljos, B. Nadero, Costa Z., C. Riofrío Andrade, Ramón Eguiguren".-

EL H. ADRIANO OJEDA.-Señor Presidente: Tengo a mucha honra presentar en Secretaría esta petición dirigida desde la Atenas Ecuatoriana y suscrita por distinguidos caballeros cuencanos que solicitan del H. Par-

lamento de este año que dedique la debida atención para que se oriente al acto ofrecido en el año de 1949, y se destine la cantidad de doscientos mil sueros en favor del monumento al distinguido sabio polígrafo, etc., y gran parlamentario, Dr. Julio María Matovelle, que es un astro de primera magnitud en el cielo ecuatoriano. Efectivamente, el año 1938 la Asamblea Constituyente resolvió por mayoría abrumadora que se levante un monumento a este hombre que ha pasado ya a la inmortalidad; y en el año 1949, el Congreso por mayoría absoluta acordó destinar la cantidad de doscientos mil sueros en favor del monumento mencionado. Yo pido que se oriente este anhelo de Cuenca y que se destine la cantidad de doscientos mil sueros para este objeto.

EL H. CASTRO BENITEZ: Señor Presidente: Antes de que proceda el H. Congreso Pleno a aprobar el Acuerdo que se ha presentado, quiero dejar constancia en nombre de la Representación de El Oro y en el mío personal, de nuestra más decidida adhesión al Proyecto de Acuerdo que se ha presentado. La Provincia de El Oro unida por los lazos nacionales y por los del estímulo a la Ilustre Provincia de Loja, siente honor y gloria de que un ciudadano Ilustre de la Patria sea objeto de este homenaje, pues la figura del Dr. José Miguel Carrión, pertenece a todos los ecuatorianos.

EL H. BENJAMÍN CARRIÓN: Señor Presidente: Realmente me siento abrumado por la gentileza del Parlamento nacional al conceder este altísimo honor a una persona tan cercana de mi vida, y de mi corazón, como es el Dr. José Miguel Carrión. En casos como éste no cabe sino la palabra, la gran palabra, la única palabra que además de comprenderlo todo y de decirlo todo, no cansa a los Parlamentos, ni a nadie: gracias.

EL H. JARAMILLO PALACIO: Señor Presidente: Después de aprobado el Acuerdo en favor del Dr. Carrión, pediré a la H. Cámara se digne acordar el nombramiento de una Comisión para que dicho Acuerdo sea entregado personalmente al agraciado, debiendo, además, constar este particular en el mencionado Acuerdo.

LA H. CÁMARA aprueba el Acuerdo y acoge la petición del H. Jaramillo Palacio.

LA PRESIDENCIA designa a los HH. Landáuzuri, Espinosa y Jaramillo

llo Palacio para que cumplan con dicha Comisión.

EL H. QUESADA: Señor Presidente: Querría que su Señoría ordene dar lectura a la petición que está suscrita por distinguidos caballeros y honorables damas de la ciudad de Cuenca, como un homenaje a la insigne ciudad de Cuenca.

SE LEYÉ por Secretaría el pedido, que dice: "Excmo. señor Presidente del H. Congreso Nacional: Desde el año 1929, se halla empeñada la República, y especialmente esta ciudad de Cuenca en levantar un monumento al eximio sacerdote, el Dr. José Julio María Matovelle, cuyo elogio nos abstemos de hacer aquí, por demás sabido, y porque, con exigente patriotismo, lo juzgó ya la Asamblea Constituyente en 1936, antes de decretarlo, como lo hizo por unanimidad, al honor de un monumento nacional. Matovelle es, como todos los cuatorianos saben, gloria de las letras, de la magistratura, del Parlamento y de la Etría. El pensamiento de Matovelle, recogido en su inmensa producción literaria, ilumina la República entera y no se oscurecerá mientras haya en el Ecuador el culto a la ciencia y el espíritu. El patriotismo de Matovelle, que atalayaba las fronteras de la Patria, alienta aún en las Juntas Orientalistas del País, fundadas o inspiradas por él. La virtud de Matovelle, virtud de convencido, está todavía flotando en el ambiente nacional, como paradigma de selectos que invita a la superación. - El sentido de un monumento no es otro que el homenaje a los méritos de los hombres sobresalientes de la historia, para enseñanza de las generaciones; el reconocimiento a la virtud de los hombres superiores, y educación de los pueblos y esto es lo que anhelamos se haga con el insigne doctor Matovelle. - Cuenca, por otra parte, llamada por la intelectualidad Atenas del Ecuador, se merece esta atención de los altos poderes del Estado. - Ya el Congreso de 1949, justipreciando la valía del Padre Matovelle, asignó doscientos mil sucres para erigirle en su ciudad natal un monumento digno de su genio y de su obra; pero lamentablemente, hasta la fecha, no se ha entregado un solo centavo al Comité pro Monumento Matovelle. El 8 de setiembre de este año, Excmo. señor Presidente, se celebra el primer centenario del nacimiento del preclaro hombre azuayo y con tal motivo, Cuenca estima que no puede haber mejor oportunidad que ésta para hacer efectiva la asigna-

ción de los descontentos mil cueros, y por ésto, convencidos del patriotismo y la profunda comprensión que caracteriza a los señores representantes de la Patria, venimos a pedir el cumplimiento de tan acertado Acuerdo Legislativo. La Ciudad de Oueuca, y sin exageración, la República toda, sabrán apreciar esta acto de justicia del H. Congreso Nacional, para con el hijo ilustre de la República que hizo de su vida un apostolado de la ciencia, de la Iglesia y de la Patria.

EL H. OLLAGUE: Señor Presidente: Debo informar a los HH. Legisladores que la Cámara de Diputados ya resolvió favorablemente la petición que está haciéndose en este momento en Congreso Pleno.

SE ORDENA pasar esta petición a la Comisión de Presupuesto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo con el Art. 135 de la Constitución, el Congreso Pleno debe designar al Vocal que debe integrar la Comisión Técnica del Presupuesto. Siendo de urgencia absoluta que se realice el trabajo de esta comisión, consulto al H. Congreso si el nombramiento del Legislador que deba concurrir a esta comisión lo hacemos esta misma tarde.

VARIOS HH. Legisladores piden un momento de receso, el mismo que se concede a las 7 y 20 minutos.

SE REINSTALA la sesión a las 7 y 30 minutos de la noche.

EL H. BAQUERO DE LA CALLE: Señor Presidente: Por cuanto el Congreso Nacional en Pleno tiene que hacer varias designaciones para diferentes organismos públicos, yo pido que el nombramiento del Miembro de la Comisión Técnica del Presupuesto no se resuelva en esta sesión, sino conjuntamente con los demás nombramientos que puedan hacerse en una sesión de la próxima semana. Llevo a moción en este sentido.

ASI se decide.

EL H. MUÑOZ BERNERO: Señor Presidente: Una vez que se ha postergado la elección del Miembro de la Comisión Técnica del Presupuesto, ruego a su Señoría que se ponga en consideración el Proyecto de Acuerdo y Resolución relacionado con el dictámen del Consejo de Estado, a favor de un distinguido profesor y Miembro de la H. Cámara de Diputados, el H. Víctor Jaramillo. Para nada fué desconocida la injusticia que se trató de cometer con este ciudadano

y es un deber de este Congreso rectificar el error del Ministro de Educación de aquel entonces; para que el actual Ministro a su vez enmiende el error consumado en la persona de un distinguido Legislador y Educador ecuatoriano.

SE LEE el Informe y el Proyecto de Resolución, que dicen: "Señor Presidente: Vuestra Comisión 6a. de Educación Pública y Deportes, habiendo estudiado detenidamente los documentos presentados por el H. Consejo de Estado referentes a la remoción del señor Víctor Alejandro Jaramillo del cargo de Rector, profesor del Colegio secundario de Otavalo, se permite informar, en vista de su contenido, que ha llegado a las siguientes conclusiones: -1º. Que el Ministro de Educación ha procedido arbitrariamente al expedir su Acuerdo N.º. 1798 de 28 de Noviembre de 1951, por el que se separa del mencionado cargo al señor Víctor Alejandro Jaramillo de las funciones de Rector y profesor del Colegio Nacional de Otavalo, en primer término, porque no existe una causa legal suficiente para justificar ese procedimiento, habiendo violado con tal Acuerdo los Arts. 38 y 39 de la Ley de Escalafón de Magisterio. - 2º. que del estudio de la antedicha documentación se llegó al conocimiento de la amplia labor realizada por el señor Víctor Alejandro Jaramillo durante el desempeño de su cargo, circunstancia que es encomiada por distinguidos personeros de la ciudad de Otavalo. - Por los razonamientos expuestos, se permite sugerir la siguiente Resolución: "El Congreso de la República del Ecuador. - Visto el Acuerdo del H. Consejo de Estado por el que se observa el Acuerdo N.º. 1798, de 28 de noviembre de 1951, expedido por el Ministerio de Educación Pública, según el cual se le remueve al señor Víctor Alejandro Jaramillo de las funciones de Rector y profesor del Colegio Nacional de Otavalo, de la ciudad del mismo nombre, violando la Ley de Escalafón del Magisterio. - Resuélvase: -1º. Ratificar la resolución del H. Consejo de Estado, declarando la ilegalidad del Acuerdo Ministerial en referencia, por haber violado los Arts. 38 y 39 de la Ley de Escalafón del Magisterio; -2º. Poner en conocimiento del Ministerio de Educación Pública, la presente Resolución para los efectos legales. - Publíquese en el Registro Oficial. - Dado, etc."

EL H. PALACIO CRELLANA: Señor Presidente: Vamos a tener el agrado de apoyar y aprobar el Proyecto en referencia; pero voy a solicitar a

los señores Miembros firmantes que retiren un término que dice en la redacción "arbitrariamente". Mejor sería que pongamos en su lugar, simplemente "sin base legal". Estoy listo a apoyar el informe y el Proyecto respectivo pero pido que se haga con ligero acierto, poniéndonos así en un plano de elevación y altura propio del H. Congreso Nacional.

Los Miembros de la Comisión no aceptan el cambio.
Se aprueba el informe y la Resolución con la abstención de votar el H. Paláciano Orallano por el motivo indicado y del H. Jaramillo por tratarse de un asunto que le concierne personalmente.

EL HONORABLE JARAMILLO - Señor Presidente: Quiero dejar constancia del sentimiento de mi profundo agradecimiento para la Legislatura de este año que ha creído conveniente y de justicia ratificar una resolución del Consejo de Estado en defensa de uno de los profesores de educación que fuere objeto de atropello por parte del señor Ministro Cucta Zambría. Quiero que mi señoría crea que hablo con absoluta sinceridad: pues, en el fondo de mi corazón no existe ningún resentimiento para el señor Ministro de Educación, que en un momento dado se pusiera al margen de las garantías del Escalafón y de la Ley que protege al Magisterio Ecuatoriano. No quiero hacer ninguna acusación, pero me valgo de esta oportunidad para agradecer, primeramente, al Consejo de Estado que hizo justicia a mi reclamación y luego, al H. Congreso Nacional que en este momento acaba de tributarme una garantía de orden moral, que en realidad es lo único que he reclamado en mi calidad de profesor que he trabajado por la cultura nacional durante 27 años. Estas palabras mías van con mis sentimientos profundos y llenos de gratitud al H. Congreso Nacional.

EL H. VASQUEZ: Señor Presidente: La Excm. Corte Suprema de Justicia, después de un estudio medurado, y más aún, después de haber observado que la Administración de Justicia en la Provincia del Carchi requiere de una mejor atención y brevedad en la tramitación de los asuntos que se discuten judicialmente, resolvió hace tres años la creación del Juzgado Provincial y del Juzgado del Crimen, para las jurisdicciones de Montúfar y Espejo. El Municipio de Montúfar y los pobladores de la sección de Espejo, por mi intermedio, solicitan que el H. Congreso Nacional en esta vez haga sonar la Partida correspon-

diente del Presupuesto para las creaciones necesarias, pues con ello en todo caso favorecería la administración de justicia en mi Provincia, y se lograría que ésta tenga la verdadera eficacia que persigue; ya que, señor Presidente, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Excm. Corte Suprema de Justicia ya tiene resuelta la creación jurisdiccional de esos Juzgados. Bien sabe, señor Presidente, que se trata de una Provincia que por su propia iniciativa abre carreteras, construye edificios escolares sin que ésto cueste al Erario público un centavo; pero espera ser atendida en esta ocasión con la respectiva asignación presupuestaria, para dotar a la Provincia de estos dos Juzgados de importancia para la administración de justicia. En esta virtud, pongo la solicitud en manos de su Señoría, a fin de que pase a la Comisión de Presupuesto y sea atendida preferentemente.

SE ACUERDA que tome en cuenta este particular la Comisión.

EL H. CARVAJAL: Señor Presidente: La solicitud que presentara el H. Senador, Ojeda acaso pasó desapercibida, pero en homenaje a la memoria ilustre de uno de los hombres más grandes de la República quisiera recomendar a los H. Colegas que subrayaran la importancia de la solicitud para que hicieran justicia a esa memoria. Los grandes, funciones: la cultura, el arte, la filosofía, la ciencia, la religión, señor Presidente, es el lenguaje de los muertos felices; y si el Ecuador tiene valor permanente es por ese valor permanente de los que no mueren. La voz ilustre de los que pasaron sigue oyéndose y por eso no hay solución de continuidad en este progreso imperceptible en esta evolución lenta por la que asciende la República, aunque sea a costas, siguiendo los destinos que los grandes han trazado. Los presentes no hemos trazado estos destinos ni éstas trayectorias; son los que pasaron; y, ay! de los pueblos que no saben rendir pleitesía y homenaje permanente a los grandes que supieron hacer Patria con grandes sacrificios; porque sólo los grandes auténticos que hacen contraste con los grandes actuales, sólo ellos supieron entregarse totalmente en beneficio de la Patria. Ellos sí supieron el lenguaje del sacrificio, el lenguaje de la labor permanente en favor de la formación de la Patria. Y ésa es el caso tan especial del nombre y del hombre Doctor Julio María Matovella. Es preciso conocer la labor intrínseca de este gran ecuatoriano, pues, capaz.

que nosotros no crecíamos, pero sí en verdad que un señor Julio Matovelle, con datos históricos perfectamente comprobados y haciendo abstracción en estos instantes de todo, credo político y poniéndolo solo en el escalafón de los grandes de la República, estuvo en nivel superior al gran sabio Newton, como él mismo reconoce, porque al interpretar el Apocalipsis dijo: "he fracasado" y el sabio Matovelle, el grande y modesto apóstol de Guenca, al hacer alarde interpretó la Apocalipsis con pensamiento universal y permanente, y recibió el galardón de todos los grandes del Vaticano y de muchos otros que no pertenecieron al Vaticano y declararon obra inmortal al Apocalipsis, que entre nosotros es desconocida. Tiene la obra un valor inmenso, y en otros lugares donde de acceso el nivel cultural es superior, al Apocalipsis es el agua permanente de las grandes mentalidades. Hagamos justicia a uno de los más grandes hombres de la República que quizá por antagonismos o por ciertas pasiones explicables en nuestro medio, no ha sido reconocido en su inmensidad ni se ha descubierto totalmente su figura agreste. Pido a mis H. Colegas que en este momento sintamos veneración por los muertos que fueron, por los grandes que nos precedieron y que no escatimamos esa pequeña suma que se ha solicitado. Por eso hago la siguiente moción: 1) Que se designe una Comisión que redacte un Acuerdo de homenaje para el 3 de este mes, en que se va a conmemorar el centenario del nacimiento de Matovelle; y 2) que esta cantidad que ha sido decretada por el H. Congreso en años anteriores, sea cumplida; de manera que debería haber una recomendación unánime de la Comisión de Presupuestos en ese sentido.

EL H. CORDERO CRUZEÑO: Señor Presidente: No estaría yo en el caso de hablar en este momento como guenecano, porque hay hombres cuya dimensión es nacional, cuya fama y cuya reputación trascienden los límites de la Patria; entre ellos, justamente, la figura austera de Matovelle se destaca de manera sobresaliente. Le tocó a Guenca ser la cuna de este valor máximo ecuatoriano. Pero, señores, no puedo enmudecer ante las frases elocuentes que aquí se han escuchado acerca de la memoria de este hombre ilustre, el centenario de cuyo nacimiento se conmemora el 3 de los corrientes. Agradezco pues efusivamente al H. Congreso Nacional, porque se está haciendo justicia a este valor máximo de la Patria ecuatoriana. Este hombre, señores, no solamente tuvo su altísima misión

obserdotal de Apóstol de Cristo; fué un verdadero obsesionado de la cultura; es así como ha sido el fundador del Centro de Estudios Históricos del Azuay que ha dado renombre a nuestra ciudad durante los últimos tiempos; es así como, señor Presidente, fué el fundador de la Primera Junta Orientalista que se haya establecido en el País, y de todas maneras contribuyó con la altura de su misión y de su oficio para ejercitar una especie de sacerdocio patriótico en el seno de la sociedad ecuatoriana. El homenaje que se rinde en este momento al gran cuencano Dr. Julio Matovelle es el homenaje al hombre puro, a uno de los más altos valores del patriotismo, y esta modesta voz mía no hace otra cosa que rendir el homenaje de gratitud al Congreso por el homenaje que se rinde a este ínclito patricio.

EL H. CARRION: Señor Presidente: la cultura y la acción de la cultura, no tienen fronteras en ninguno de los campos del espíritu. Quienes nos preocupamos del curso de estas manifestaciones acaso hasta aquí la más gloriosa de nuestra historia pre y post republicana, hemos seguido la trayectoria egregia de las figuras azuayas que a partir de Fr. Vicente Solano -a mi juicio una de las personalidades más completas que haya producido el intelecto nacional- se han enorgullecido con la figura hoy recordada de Julio Matovelle, con la del canónigo Nicenor Aguilar, con la del canónigo Guesta y del escritor insigne actual Dr. Manuel María Palacios Bravo, Vicepresidente ilustre de la Casa de la Cultura en el núcleo azuayo. Por lo mismo, como Senador Funcional por las actividades de cultura, quiero adherirme en forma íntegra y total a este homenaje a un ecuatoriano egregio, nacido en aquella tierra en donde nacen como flores casi silvestres los grandes talentos que han honrado y honrarán a la República. De manera que desde mi posición de Senador Funcional por las actividades de cultura, quiero rendir mi especial homenaje, y no habiéndolo hecho en forma escrita, ojalá pudiéramos en estos mismos momentos dictar el Acuerdo correspondiente, porque hasta el 6, día en que se conmemora el centenario del nacimiento del Dr. Julio Matovelle, acaso no tengamos otra sesión. De manera que de todo corazón y en nombre de la cultura nacional, estoy por el homenaje justísimo que se tributa al Dr. Julio Matovelle, y estaré porque se dé la mayor celeridad posible a la entrega de los fondos que en 1949 se

han destinado para la erección de un monumento a tan ilustre ecuatoriano.

EL H. SENADO así lo aprueba, quedando el H. Carvejal encargado de su redacción.

EL H. PALACIOS ORELLANA: Señor Presidente: Tengo conocimiento que en la tarde de hoy la H. Cámara del Senado ha escuchado a un puñado de campesinos que han venido a reclamar justicia y que han venido a hacerse oír en el Parlamento haciendo conocer cuestiones relacionadas con las tragedias que en 1949; hasta fueron motivo de una interpelación, verbalmente por parte del que habla. Esto me satisface y esto me robustece más para luchar frente a la gran injusticia que la grité un día, aunque por desgracia no me supieron entender ni recogerla. Ahora, con el interés de que tengan estos campesinos la base suficiente en la solución de sus problemas, pediría que en el próximo Congreso Pleno se conozca el informe de la Comisión sobre este asunto, informe que debe ser leído, ya que nunca fué conocido el problema en su verdadera realidad. Allí está la historia de dolor de los campesinos que hoy reclaman justicia y que este H. Congreso Nacional debe respetar por todos los medios y en todo su vigor. Este Informe señor Presidente, es el que presentó la Comisión Mixta el año pasado, sobre las tierras de Papayal y Eulobala.

EL H. GAAB: Señor Presidente: El Informe a que hace referencia el H. Palacios Orellana no sólo considera la situación en general de las tierras de Papayal, sino que considera la situación en general de todas aquellas tierras en la región litoral del país. De manera que yo considero que la petición del H. Palacios Orellana es enteramente justa; que el H. Congreso Pleno conozca y discuta el Informe elaborado por esa Comisión que el año pasado recorrió las zonas montañosas de la Costa.

SE APRUEBA esta petición.

EL H. CASTRO MONTEZ: Señor Presidente: Rogaría que para la próxima sesión de Congreso Pleno, en el Orden del Día, conste la dirimencia sobre los Decretos que deben ser resueltos; entre ellos hay uno que interesa a las Provincias de Manabí, Los Ríos y El Oro y que se refieren a obras de viabilidad. Ruego que para que estos Proyectos se puedan constituir en Ley de la República, sean sometidos en la próxima sesión a la dirimencia del Congreso Pleno.

EL SEÑOR PRESIDENTE le manifiesta que así se procederá en cuanto sean entregados los informes de Comisión al respecto.

IV.- SE LEVANTA la sesión a las 8 y 10 minutos de la noche.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

ALFEDO CHIRIBOGA CHIRIBOGA

DR. OSWALDO GONZALES C.